

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADIGIO S.A.
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a diecinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 14h00, en la sala de sesiones de la compañía **ADIGIO S.A.**, ubicada en Km 7 1/ 2 Vía a Daule, Lot. Santa Cecilia Al Frente De Fibras Nacionales , se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ADIGIO S.A.**, con la presencia de los accionistas: 1) **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; 2) **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y 3) la empresa **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI** con RUC # 0992560541001 debidamente representada por su Gerente General la Sra. **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA** como propietario de Cuarenta Mil Acciones (40,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta .

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **ADIGIO S.A.**, se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

Preside la sesión como Presidente, el señor **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía la señora **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Toma la palabra el accionista **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE** y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor CPA Cesar Figueroa Valverde; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2019 asciende a la cantidad total de **USD\$ 10,442.71**. De dicho valor, se procede a descontar el valor de **USD\$ 2,731.06** a pagar por impuesto a la renta, y el valor neto es de **USD\$ 7,711.65**.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, APROBAR: 1) La acumulación de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 como fortalecimiento patrimonial.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor CPA Cesar Figueroa Valverde como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor CPA Cesar Figueroa Valverde como comisario de la compañía ADIGIO S.A. para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

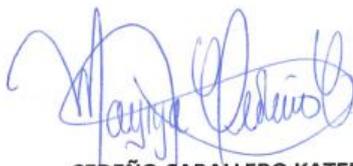
Nota aclaratoria: De acuerdo a decreto presidencial No. 1017 que de conformidad con el suplemento del Registro Oficial No. 160 con fecha 12 de marzo del 2020, se declara a la República del Ecuador en estado de emergencia sanitaria, por una duración de 60 días pudiendo extenderse de ser necesario, en prevención y cuidado frente al COVID-19. Por lo antes expuesto, acatando las medidas de prevención establecidas por el gobierno del país se procedió con la presente reunión de Junta General de Accionistas de manera virtual haciendo uso de las herramientas tecnológicas existentes.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a diecinueve días del mes de mayo del 2020, a las 16h00.

Guayaquil, 19 de mayo del 2020.



CEDÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CEDÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA
SECRETARIO DE LA JUNTA



CEDÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE
ACCIONISTA



CEDÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA
ACCIONISTA



TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADIGIO S.A.
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a diecinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 14h00, en la sala de sesiones de la compañía **ADIGIO S.A.**, ubicada en Km 7 1/ 2 Vía a Daule, Lot. Santa Cecilia Al Frente De Fibras Nacionales , se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ADIGIO S.A.**, con la presencia de los accionistas: 1) **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; 2) **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y 3) la empresa **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI** con RUC # 0992560541001 debidamente representada por su Gerente General la Sra. **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA** como propietario de Cuarenta Mil Acciones (40,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **ADIGIO S.A.**, se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

Preside la sesión como Presidente, el señor **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía la señora **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**.

Tom a la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Toma la palabra el accionista **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE** y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor CPA Cesar Figueroa Valverde; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2019 asciende a la cantidad total de **USD\$ 10,442.71**. De dicho valor, se procede a descontar el valor de **USD\$ 2,731.06** a pagar por impuesto a la renta, y el valor neto es de **USD\$ 7,711.65**.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, **APROBAR**: 1) La acumulación de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 como fortalecimiento patrimonial.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor CPA Cesar Figueroa Valverde como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor CPA Cesar Figueroa Valverde como comisario de la compañía **ADIGIO S.A.** para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Nota aclaratoria: De acuerdo a decreto presidencial No. 1017 que de conformidad con el suplemento del Registro Oficial No. 160 con fecha 12 de marzo del 2020, se declara a la República del Ecuador en estado de emergencia sanitaria, por una duración de 60 días pudiendo extenderse de ser necesario, en prevención y cuidado frente al COVID-19. Por lo antes expuesto, acatando las medidas de prevención establecidas por el gobierno del país se procedió con la presente reunión de Junta General de Accionistas de manera virtual haciendo uso de las herramientas tecnológicas existentes.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a diecinueve días del mes de mayo del 2020, a las 16h00.

-f). - **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE** PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA. - f) **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA.** - ACCIONISTA. - f) empresa **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI.** - ACCIONISTA. - f) **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA.** - SECRETARIO - GERENTE GENERAL.

CERTIFICADO :

Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de mayo del 2020.



CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADIGIO S.A., CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

1. El señor CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100 %, con derecho a 30,000 votos.
2. La señora CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA, como propietario de Treinta Mil Acciones (30,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100 %, con derecho a 30,000 votos.
3. La empresa TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI con RUC # 0992560541001 debidamente representada por su Gerente General la Sra. CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA como propietario de Cuarenta Mil Acciones (40,000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100 %, con derecho a 40,000 votos.

El capital social de la compañía ADIGIO S.A., es de Cien Mil dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 100,000), íntegramente suscrito y pagado, dividido en Cien Mil acciones de (U.S. \$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 19 de mayo del 2020.



CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA

SECRETARIO DE LA JUNTA